

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

**Acta de Sesión Ordinaria N°. 22**  
**Jueves 29 de noviembre de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA**  
**1º de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**1º de setiembre de 2018            30 de noviembre de 2018**

**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**

***Sesión ordinaria N.º 22 - Jueves 29 de noviembre del 2018***

***Legislatura 2018-2019***

**Inició: 11:11 horas**

**Concluye: 12:28 horas**

**Presentes:**

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

**Jefes y Jefas de Fracción**

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

**Subjefes y Subjefas de Fracción**

Diputada Aida María Montiel Héctor, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Mileidy Alvarado Arias, **Partido Restauración Nacional**

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputada María Vita Monge Granados, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco, **Partido Integración Nacional**

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano, **Partido Republicano Socialcristiano**

**Asisten**

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez, **Independiente**

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga, **Partido Liberación Nacional**

## **AGENDA**

***Jueves 29 de noviembre, 2018***

- 1. Discusión y aprobación del acta anterior*
- 2. Solicitud de Audiencia de la señora Contralora General de la República para el 13 de diciembre de 2018*
- 3. Solicitud del Permiso de Atraque y desembarque de los Buques de Guardacosta de los Estados Unidos de América. Expediente legislativo N° 21.144*
- 4. Reprogramación de la Sesión Extraordinaria del Plenario para la Elección del Defensor o Defensora de los Habitantes*
- 5. Integración de la Comisión Especial Investigadora del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES).*
- 6. Agenda del Plenario.*
  - a. Votación de los segundos debates pendientes*
  - b. Agenda de Fácil Tramitación*
- 7. Asuntos varios.-*

**Presidenta:**

Damos inicio a la sesión ordinaria de Jefes y Subjefas de Fracción, ordinaria N.º 22.

**1. *Discusión y aprobación del acta.***

En discusión y aprobación el acta anterior.

Adelante diputada.

**Diputada Mileidy Alvarado Arias:**

Buenos días, quería reiterar las palabras del diputado Luis Eduardo Cruiskshank y sobre el tema de Políticas de Parlamento Abierto, que nosotros vamos a requerir un poquito más de tiempo, que tuvieran la consideración de un tiempo razonable de 8 días, ya que lo hemos venido estudiando y requerimos de ese espacio, así que quisiera que se nos diera por favor esos 8 días de tiempo. Gracias.

**Presidenta:**

Sobre ese tema, debo decirles, hace un mes se pidieron dos semanas, la semana anterior una semana más y esta semana otra semana más. Entonces, que esta semana genuinamente y de buena fe sea la última, porque entre solicitud de semana y semana y semana y semana, llevamos ya 7 meses.

**Diputada Mileidy Alvarado Arias:**

Sí señora, para el martes tendríamos nosotros el documento listo. Muchas gracias.

**Presidenta:**

De acuerdo.

No hay ninguna observación al acta.

**Aprobada.**

**2. *Solicitud de Audiencia de la señora Contralora General de la República para el 13 de diciembre de 2018***

Por algunas conversaciones que se habían tenido acá, era solicitud de los Jefes y Subjefaturas, que por favor, de previo a dar una audiencia en este espacio, se

consultara. Así se lo hicimos ver a la señora Contralora que no los podíamos recibir, hasta que ustedes no dieran el visto bueno y la solicitud de la audiencia es para el 13 de diciembre.

En concreto la audiencia de la señora Contralora es para referirse a una propuesta de reforma constitucional; pero de previo a plantearla quiere explicarla en este espacio. Entonces, quisiera consultar si ustedes estarían de acuerdo o no en recibir a la señora Contralora para hacer esta propuesta.

Diputado Prendas Rodríguez, tiene la palabra.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

De parte de nosotros, de Nueva República no hay ningún problema, más bien maravilloso, la última vez que vino generó el proyecto de presupuesto plurianual y ya se está aprobando, maravilloso.

**Presidenta:**

Entonces, aprobado, la recibimos en 13 de diciembre en audiencia para que nos explique la propuesta de reforma constitucional, que desea presentar.

Continuamos con el punto N.º 3.

**3. *Solicitud del Permiso de Atrque y desembarque de los Buques de Guardacostas de los Estados Unidos de América. Expediente legislativo N° 21.144***

Este proyecto ya ingresó a la Orden del Día de ayer, está disponible toda la documentación en el portal, porque recuerdo que sí ha sido reiterada la solicitud de que se haga llegar toda la información; y el objetivo es fijar una fecha para su discusión y votación.

Diputada Volio Pacheco, adelante.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Creo que todas estas instancias en las que nos están colaborando en el combate al narcotráfico, patrullaje conjunto, es muy importante que lo aceleremos lo más rápido posible, porque estamos con un tsunami de drogas que entre más días pasen, se nos puede complicar. Entonces yo les pido, muy respetuosamente, ver si lo podemos sacar lo más pronto posible para que tengan este permiso. Muchas gracias.

**Presidenta:**

Diputado José María Villalta, adelante.

**Presidenta:**

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados.

Yo quería revisar el expediente del permiso que acaba de entrar, podríamos verlo sin problema la próxima semana y así nos da estos días para poderlo revisar con calma... algún día de la próxima semana.

**Presidenta:**

¿Qué les parece jueves de la otra semana? De acuerdo. Entonces, lo conoceríamos el próximo jueves para tener más de una semana de revisión de la documentación. Okey es jueves 6 de diciembre.

Continuamos con el otro tema, punto N.º 4.

#### ***4. Reprogramación de la Sesión Extraordinaria del Plenario para la Elección del Defensor o Defensora de los Habitantes***

Se había comentado en varias en este lugar, me parece, cuando planteamos el tema, la posibilidad de verlo el jueves 6 de diciembre; entonces, quería preguntar si existe disponibilidad para que ese día, el próximo jueves tengamos esa discusión no.

(Diálogo)

Tienen toda la razón de que se había aprobado una moción para hacer las extraordinarias, lo había olvidado, entonces sería hacer una extraordinaria para poder ver el tema de la Defensoría. Efectivamente no podrían realizar las comisiones si vemos ese tema.

Antes de darle la palabra a la Subjefa de Fracción de Liberación Nacional, plantear que la Comisión de Nombramientos ya salió adelante con la Sala Constitucional y también el tema de la SUTEL y que eso eventualmente subirá al Plenario pronto y entonces otra vez tenemos por ahí una pila de nombramiento, eso para que lo consideren.

Diputada Aida, tiene la palabra.

**Diputada Aida María Montiel Héctor:**

Era nada más porque don Otto Vargas me buscó y me dijo que no quería extraordinaria el jueves, porque él no podía estar, esa fue una petición que él me hizo.

**Presidenta:**

Diputado Prendas Rodríguez.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias Presidenta.

Nada más una duda. Su entra el Plan Fiscal, entraríamos con sesiones en la mañana y en la tarde, hasta que se voté, ¿no tendríamos riesgo de que choque con esa extra para las Defensoría?, ¿o cuál es el rol que viene a partir del momento en que entre el Plan Fiscal?

**Presidenta:**

Eso es algo que hay que valorar, igual se podría ver en sesiones ordinarias, pero nada más recordar que este sábado es primero de diciembre y con lo cual entraríamos con la agenda de la extraordinaria que convoca el Ejecutivo; y eso también va a depender un poco de eso. Yo esperaría que venga, porque no hay certeza de si viene hoy, si viene mañana; si viene el otro mes; si viene la otra semana.

(Diálogo)

Lo conversamos, ver cómo lo resolvemos, si en sesiones ordinarias o extraordinarias.

Diputada Pérez Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Buenos días...

(Sin audio)

**Presidenta:**

El 208 planteaba así: lunes martes y miércoles las extraordinarias; pero entonces no había problema de sesionar jueves en extraordinaria con la Defensoría, porque

el 208 no plantea para los días jueves, entonces no chocaría, en el caso de que llegue.

Diputada Pérez Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Gracias, señora Presidenta, buenos días compañeras y compañeros, un gusto tener tantas compañeras acá en la reunión.

De parte nuestra, en consecuencias de lo que acordamos, de posponer una semana, estamos de acuerdo para que podamos ver el tema la Defensora para el próximo jueves.

**Presidenta:**

Listo, entonces estaríamos preparadas y preparados para el próximo jueves, extraordinaria para ver Defensoría a las 9 de la mañana. De acuerdo.

Continuamos entonces con el punto número 5.

### ***5. Integración de la Comisión Especial Investigadora del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES).***

Por iniciativa de varias diputadas y diputados, pero liderado el proceso por el diputado Wagner Jiménez, quien nos acompaña hoy en la reunión de Jefes de Fracción, se había aprobado una moción para una Comisión Especial Investigadora del Fondo de Educación Superior. Todos recuerdan el proceso que tuvimos en el Plenario de la complejidad de definir la integración que es lo que está pendiente; entonces, habíamos solicitado un criterio al Departamento Legal de referencia y también conversarlo.

Yo aquí voy a decir lo siguiente: no es un proceso fácil, es de transición de la coyuntura que estamos viviendo y experimentando todos en el Plenario de reconfiguración de las fuerzas, pues la Presidencia basada en el criterio, hace una propuesta, pero que la idea es que se discuta aquí, de previo a hacer la discusión en el Plenario, que entiendo que no es fácil, pero que sí es cierto que va a ser determinante para lo que sea el próximo primero de mayo, en las próximas conformaciones.

Hago la propuesta, lo pongo a disposición y de este espacio para que sea acá donde se converse.

La propuesta, tomando en consideración la proporcionalidad es la siguiente, serían 3 espacios, había quedado aprobada la moción, después de varios borradores de nueve, la propuesta es la siguiente:

- 3 para el Partido Liberación Nacional
- 2 para el Partido Acción Ciudadana
- 1 para el Partido Unidad Social Cristiana
- 1 para el Partido Restauración Nacional
- 1 para el Partido Integración Nacional y
- 1 adicional que se elegiría entre las fracciones de menos de cuatro diputados y diputadas y los diputados y diputadas independientes.

Obviamente, después de que se discuta acá, le solicitaría a las fracciones que hagan las propuestas de quienes consideran oportuno integrar. Abro la oportunidad para las distintas intervenciones.

Tiene la palabra el diputado Morales Mora.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Gracias señora Presidenta. Para manifestar la conformidad con la propuesta que usted ha planteado.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Señora Presidenta, ¿esa propuesta considera a los independientes como bloque o como cada diputado de forma independiente?

**Presidenta:**

Dice diputados y diputadas independientes, de manera independiente.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

De manera individual.

**Presidenta:**

Así es.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Es que obviamente con esa redistribución salimos perdiendo las fracciones del Republicano y del Frente Amplio, porque nos meten, bueno creo que del PIN o también, o sea nos meten en el mismo saco con todo el bloque independiente y eso reduce nuestra representación.

En principio el criterio de Servicios... yo obviamente no quiero quitarle espacio a los compañeros de Nueva República, pero lo que está pasando aquí es que la Fracción del PAC ganaría un puesto y a las fracciones del Frente Amplio y Republicano nos pondrían a pelear por un único puesto, al que antes teníamos derecho, nos pondrían a pelear con los ocho de Nueva República, lo cual evidentemente nos perjudica, nos castiga, como si tuviéramos nosotros la responsabilidad de que se hubiera dado esa división.

El criterio de Servicios Técnicos, que no lo veo plasmado en esta propuesta es que no se puede perjudicar a las fracciones, sean unipersonales o no, para dar participación a grupos independientes y en este caso, como no se hace esa precisión, se nos estaría perjudicando.

**Presidenta:**

Entiendo y justamente en ese impase estamos porque al final, si estuviéramos por ejemplo, ante la coyuntura del Primero de Mayo, uno podría hacer esos balances con la conformación de otras comisiones.

¿A qué me refiero? Que normalmente los números de proporcionalidad de conformación de las comisiones varían; ustedes ven que en algunas fracciones se va conformando con más representantes de una fracción y otra y hace un balance general con toda la integración.

Sin embargo, este no es el caso, porque esta es una comisión particular en esta coyuntura que, entiendo el objetivo del compañero Wagner Jiménez, pero de alguna manera le tocó ser la comisión mártir en el sentido de definir un poco este tema; entonces estaba trabada, por así decirlo, o no se ha podido integrar por esta situación.

Un punto medio podría ser que nos pongamos de acuerdo, para conformar esta comisión puntualmente y teniendo todos y todas claro que esta conformación o esta discusión va a ser reiterada, de aquí al primero de mayo, cada vez que queramos conformar una comisión para generar ese balance. Lo digo porque no necesariamente, por poner un ejemplo, tal vez Liberación no tiene el interés de tener tres diputados y podría hacerse como alguna negociación concreta para esta coyuntura.

Digo Liberación por decir, pero puede ser cualquier otra fracción. Puede ser cualquier otra fracción. Lo que quiero decir es que no necesariamente tenemos que apegarnos a ese planteamiento que es un ejemplo, que si alguna fracción no tiene el interés de conformarla con la cuota, pero que eso es algo que habrá que ir conversando; y luego en la coyuntura del Primero de Mayo, será más fácil porque entonces la configuración de todas las comisiones permitirá hacer un mejor balance.

Tiene la palabra la diputada Montiel Héctor.

**Diputada Aida María Montiel Héctor:**

El partido Liberación Nacional está de acuerdo con la integración que usted acaba de dar de las comisiones. En realidad nosotros hemos estado esperando desde hace tiempo hacer esta comisión, porque si no va a perder vigencia verdaderamente lo que se ha querido.

Entonces, nosotros estamos de acuerdo con esa conformación y en realidad yo quiero que tomen en cuenta los compañeros, que Wagner, que fue el promotor de la...tiene más de un mes y en el momento era importante, ahora por supuesto que va a serlo, y lo queremos es, tratar de que las universidades tomen conciencia de la problemática económica y que también se pongan a economizar un poco y también ver en qué gastan los dineros.

Esa es la posición de mi compañero, que es el que en realidad.... Le voy a dar la palabra a él un minutito, nada más.

**Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:**

Un minuto. Buenos días a la Presidenta, al Directorio, señores Jefes y Jefas de Fracción.

El día de ayer participé en la defensa de una tesis de licenciatura en psicología en la Universidad de Costa Rica, sede de Occidente. Les voy a contar una cosa que tiene mucha relación con lo que estamos discutiendo en este momento. Increíblemente el estudio tenía una relación con los procesos de adaptabilidad de los jóvenes estudiantes de la Universidad de Costa Rica a lo largo de la carrera de Psicología y apareció una categoría de análisis que tiene relación con esta moción del FEES.

Un resultado inesperado en ese estudio fue, que los jóvenes a lo largo de su carrera se desmotivan, reciben presiones muy fuertes, por posibles amenazas de cierre de la sede, por ausencia de presupuesto y que esa se constituyó en una categoría de análisis que está afectando emocionalmente, cognitivamente y conductualmente a los jóvenes que están estudiando en la sede de Occidente; que hay amenazas de recortes, que hay posibilidades de cierres.

Entonces, ese fue un momento propicio para exaltarme y llamar a la Presidenta y pedirle que por favor definamos esto; es decir, el espíritu de esa moción, que contó con el concurso de cuarenta y cinco legisladores, tengo una sincera preocupación de que pierda vigencia en el entorno en el que nos encontramos y que el propósito original era precisamente revisar, estudiar el FEES a profundidad

y ver por qué es que, por el fondo, no están llegando los recursos como debería ser a las sedes regionales.

Y ahora, con este estudio que conocí ayer en una defensa de tesis, un estudio científico, hay mayor preocupación y mayor interés principalmente de entrarle a este tema a la mayor brevedad posible, que se instale la comisión y que empecemos con la hoja de ruta que, yo sé que entre todos los partidos políticos podamos definir a lo interno de esa comisión.

Tengo claro que muchos partidos ya definieron incluso, el representante que va a participar en esa comisión. En Liberación Nacional participaremos los diputados Roberto Thompson, la diputada Yorlery León y este servidor. Tengo entendido que en la Unidad Social Cristiana participará Pablo Heriberto Abarca, Oscar, a mí me dijo Erwen...

También tengo información de que en Restauración Nacional, la diputada Xiomara Rodríguez es la que va a participar. De la misma manera en el Partido Integración, doña Patricia, bueno, entre otros, todavía no tengo los datos completos, pero sí hay una posible conformación de la mayoría de los integrantes de esta comisión.

Entonces, yo quiero pedirles a todos los Jefes, Subjefes y Jefas y Subjefas de Fracción que ojalá decidiéramos esto a la mayor brevedad posible. Muchas gracias.

**Presidenta:**

Antes había solicitado el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo y posteriormente Villalta Florez-Estrada.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Gracias Presidenta.

Primero, nosotros en relación a la pertinencia de esta comisión, en un principio habíamos hecho la sugerencia que esto se atendiera a través de la Comisión de Control, Ingreso y Gasto; luego al ver la importancia, aportamos nuestros votos para que se conformara esta comisión y ahí es donde estamos.

Lo que sí manifiesto y tengo que decirlo que mi expresión de improbar esta distribución por varias razones. Una de ellas es que aumenta Liberación con tres, aumenta el PAC con dos, pero resulta que hay dos fracciones que se están quedando sin representación directa; tienen que ir a disputarla con nueve diputados independientes. Por lo tanto, yo solicitaría el criterio de Servicios Técnicos para esta distribución.

No veo una distribución acorde, mera y estrictamente al aspecto legal, porque tanto el Republicano, una fracción que tiene dos miembros y el Frente Amplio que es una fracción que tiene un miembro, tengan que distribuirse con los nueve independientes, el otro campo que queda; entonces no estamos de acuerdo en esa distribución.

Me parece que se puede hacer un reacomodo donde el Republicano y/o el Frente Amplio tenga una plaza directamente, como es el caso de Integración Nacional o el caso mismo de Restauración y que quede de fondo una plaza, porque mi ánimo no es que no estén representados, que estén invisibilizados, no es sino de que se atienda, no solamente la proporcionalidad, que por ahí comienza la distribución, sino la representatividad, porque los otros compañeros miembros representan una fracción y los otros compañeros, cada uno al ser independientes se representan a sí mismo, aunque también se pueden aglutinar en un bloque.

Considero que tiene que haber una distribución, que después de haber distribuido una plaza entre Republicano y Frente Amplio, todavía sobre una plaza para compartir o para por medio de suerte, o no sé qué mecanismo usar ahí; habría que usar un mecanismo para distribuir la otra plaza que quede dispuesta para eso.

Hay desproporcionalidades ahí, es muy difícil tener que jugar con los porcentajes, con los sobrantes; pero por ejemplo, la Fracción de Integración Nacional con 3 miembros tiene 1 plaza. La Fracción de Restauración Nacional con 6 miembros tiene 1 plaza.

Ahora, yo entiendo que hay sobrantes y se tiene que hacer un acomodo, pero entre éste acomodo, no podemos dejar por fuera dos fracciones, sino que hay que asignarle directamente una plaza -como se le asignó a Restauración y como se le asignó a Integración- a esas dos plazas; y a distribuir una plaza entre los nueve compañeros independientes.

**Presidenta:**

Tiene la palabra el diputado Villalta Florez-Estrada y posteriormente el diputado Prendas Rodríguez.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Le pregunté esto pero no me quedó claro, creo que no me respondió, es que ya Servicios Técnicos se pronunció sobre este tema y Servicios Técnicos fue claro en que la inclusión de los grupos independientes, no podía darse en detrimento de las fracciones, entonces creo que a esa integración que usted propone le falta aclarar eso; es decir, y así lo hemos hecho a la hora de integrar otras comisiones.

La inclusión de grupos independientes no puede ser en detrimento de las fracciones; entonces el planteamiento tendría que ser que en esa comisión

estarán integradas las fracciones de menos de cuatro diputados y si esas fracciones no desean participar, se podrá hacer otra integración con grupos independientes, porque si no lo que se está haciendo es desplazar a las fracciones y pues ya Servicios Técnicos dijo que la inclusión de los grupos independientes no puede hacer en detrimento de las fracciones, que además, es lo lógico, lo justo, como debería aplicarse eso.

Obviamente si los grupos independientes negocian con otras fracciones que tienen más representación para que se les incluya, estaría perfecto, y sería la forma más civilizada de resolverlo.

Pero me parece que ese punto no está claro en la parte final de la moción que usted leyó y le pediría aclararlo porque el criterio de Servicios Técnicos es claro al respecto.

**Presidenta:**

Efectivamente, Servicios Técnicos concluye que tiene prioridad las fracciones por encima, por así decirlo, de las diputadas y los diputados independientes. Esto no es una imposición, es una clara propuesta que lo que se intenta es hacer un balance.

Ahora bien, de lo que usted plantea lo que le interpreto y me corrige si me equivoco, que entonces ese uno debería ser para las fracciones de menos de cuatro y lo que usted me dice es que se anote una coetilla que diga que en caso de que alguna fracción no quiera ocupar sus plazas, o las fracciones minoritarias, pues que podría negociarse con los diputados y las diputadas independientes.

Lo que pasa es que mi propuesta considera a los nueve diputados independientes porque son un grupo, al final de personas que están en el Plenario, que habría que hacer un balance y lo que intenté fue hacer un punto medio de consideración. Justamente por eso lo pongo acá, no es un tema que la Presidencia, o bien puede definirlo, pero que a mí me gustaría que sea el resultado de un proceso de negociación.

De lo contrario vamos a continuar en la situación en la que estamos, porque otra posibilidad es que la Presidencia lo defina, pero claramente esto implicará procesos adicionales de contención en el Plenario que otra vez nos llevaría a no definir la integración.

Tiene la palabra el diputado Prendas Rodríguez.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Gracias compañera.

En efecto, está el tema del cuidado de las fracciones, pero también inmediatamente Servicios Técnicos hace la aclaración y la prevención de que también tiene que cuidarse la representatividad de los diputados, en este caso, independientes para poder cumplir con su mandato constitucional en todo su amplio sentido.

Para nosotros, Nueva República, lo que queremos es resolver en positivo el tema y ser constructivos. En ese entendido y para no atrasar más el tema de la comisión, propuesta por el compañero Wagner, nosotros estaríamos de acuerdo para que en esta ocasión, aceptar la propuesta de la Presidencia, pero que quede también en las debidas actas, que no es que estamos aceptando que se nos siga viendo de esa manera per se, sino que en este momento es para colaborar con una comisión que es para nosotros también de alta sensibilidad y de gran impacto que estamos de acuerdo con la conformación y la propuesta de la Presidencia, pero como les digo, tenemos que seguir conversando para poder construir un acuerdo que sea más sólido en función del estatus que podamos tener.

**Presidenta:**

Haciendo un recuento, nada más para continuar sería. El PLN está de acuerdo, el PAC está de acuerdo, el FA no está de acuerdo, ni tampoco el RN, entonces nos faltaría saber el criterio de la Unidad Social Cristiana y el Partido Integración Nacional.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Presidenta, aclaro. Yo estoy de acuerdo con la propuesta, con la aclaración que le pedí hacer.

**Presidenta:**

Perfecto. Entonces está de acuerdo.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Que es acorde con el criterio de Servicios Técnicos, o sea con la precisión que le planteó.

**Presidenta:**

Con la nota al pie.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Es correcto.

**Presidenta:**

Ok.

Tiene la palabra la diputada Volio Pacheco.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Nosotros estamos de acuerdo con la integración, más sabiendo que los compañeros independientes, por esta vez, para agilizar en apoyo al diputado Wagner Jiménez están de acuerdo y creo que los compañeros diputados Dragos Dolanescu y Otto Vargas son representados por el compañero diputado Villalta, entonces que quedaría todo en orden.

El uno minoritario sería las dos fracciones que nombrarían al compañero diputado Villalta.

**Presidenta:**

Vamos por pasos.

Lo primero es que la propuesta pase el visto bueno, después viene el proceso de negociación de a quién se designa y cómo se hace. Ese es el tema, lo que intentaríamos es aprobar la integración, pero luego hay que hacer claramente un proceso de negociación de quién va y cómo.

Tiene la palabra por el orden, diputado Prendas Rodríguez.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

El visto bueno que estamos dando es a la propuesta original que la Presidenta leyó. A esa propuesta original, porque fue la que planteó y no tenemos ningún problema, por esta vez para poder avanzar en esta propuesta. La propuesta original suya, sin la coletilla.

**Presidenta:**

Hay una propuesta con la coletilla y sin la coletilla, pero en todo caso quiero decir que el sentido de que usemos los micrófonos, aquí queda un acta y esto puede ser retomado, basado en el acta para otra discusión. Es decir, todo lo aquí consignado por cada una de las fracciones es un antecedente, sin duda alguna para la discusión que se vaya a dar.

Tiene la palabra el diputado Avendaño Calvo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Cuando el diputado Prendas Rodríguez dice que están de acuerdo en esta integración, todavía habría que definir, un puesto para dos fracciones versus también los nueve independientes. ¿Estoy claro en eso?

**Presidenta:**

Voy a leer la original.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Yo tengo algo más que aportar, pero necesito aclarar eso.

**Presidenta:**

La propuesta es la siguiente:

- 3 para el Partido Liberación Nacional
- 2 para el Partido Acción Ciudadana
- 1 para el Partido Unidad Social Cristiana
- 1 para el Partido Restauración Nacional
- 1 para el Partido Integración Nacional y
- 1 adicional que se elige entre las fracciones de menos de tres diputados y diputadas y los diputados y diputadas independientes.

Esa es la propuesta original.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Ahí yo creo que las fracciones deben de usar su propia acción para defender sus espacios.

Lo que digo es lo siguiente, no sé cómo se van a distribuir eso entre dos fracciones y nueve independientes, pero inclusive para en aras de agilizar y de ir adelante, nosotros no hemos definido todavía quién va a ir a esa comisión, pero aún consideraríamos el poder cederlo a alguno de los independientes, en caso de que no le tocara, porque no estamos en una actitud de obstaculizar, sino del respeto de la normativa y el respeto de la prelación de las fracciones ante los diputados independientes, que sí entendemos lo de la representatividad pero la representatividad en este Congreso, comienza por fracciones. Eso tiene relación con esa aportación, pero inclusive no estamos en la disputa de un campo, hasta podemos cederlo.

**Presidenta:**

Tiene la palabra el diputado Dragos Donalescu.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Según los cálculos que estamos sacando.., a final de cuentas los tres de Liberación, el 2,68 se le redondea hacia arriba, el de Restauración es 9,45 se le redondea hacia arriba, no Restauración Nacional uno, al PAC se le están dando dos porque tiene 1,578, por ese coma setenta y ocho, se le está redondeando hacia arriba. Al PIN se le está redondeando hacia arriba porque tiene 0,47 y se le está dando uno y al FA y al Republicano que ahí tendría también 0,47, se le estaría...

(Diálogo)

Aquí está. Se le está dando punto 47, no llegan.. En realidad la Presidencia no llega ni al 20, en realidad no se le debería dar si fuera el caso...

**Presidenta:**

Okey, entonces la propuesta sería que no se le redondee hacia arriba al PIN sino hacia abajo, por así decirlo y se queden dos plazas para fracciones pequeñas e independientes, ¿o no?

Tiene la palabra el diputado Chacón Monge.

**Diputado Chacón Monge:**

A ver si se lo explico rápidamente. Si sacamos matemáticamente una proporción de los diputados de Liberación entre 57 esto nos da un factor por nueve, nos da 2.68; a Restauración le da .944; o sea uno; al PAC 1.578 ahí estaríamos redondeando a dos; el PUSC da 1.42 le toca uno; pero si dividimos 3 del PIN entre 57 por 9, le da .47; o sea, que no tiene una plaza, tiene media plaza.

Entonces, yo lo que estoy proponiendo más bien, sumar PIN tres, Republicano dos, el FA uno, Erick uno y los independientes ocho da 15, 15 entre 57 por 9 dan dos plazas, o sea, que ellos se repartan dos plazas.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

No, yo no estoy de acuerdo, porque somos una fracción de 3 diputados, los otros son menores a dos.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Pero es que la proporcionalidad no da para uno. Si estamos hablando de proporcionalidad, no estoy hablando de...

**Presidenta:**

Perdón porque perdí un poco el hilo para poder hacer ahí el aporte.

Tal vez termina Luis, después viene el diputado Masís Castro y Jose María.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Para cerrar. Estoy hablando nada más de proporcionalidad, no estoy viendo las representaciones de fracción, sino los números que representa cada fracción. Entonces, cuando se hace esa proporcionalidad, el PIN no tiene una plaza, es que se le está dando una plaza y la proporcionalidad le llega .47; o sea, no tiene ni media plaza.

Entonces la propuesta que yo hago, matemática, es que sumemos al PIN, al Republicano, al FA, a Erick y a los independientes, que suma 15; esos 15 entre 57 por 9 da dos plazas.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

¿Por qué van a sumar tres fracciones...está sumando independientes y fracciones y somos diferentes?

(Diálogo)

Yo creo que esto es en detrimento de las fracciones, ¿cómo nos vas a sumar a Erick y nos vas a sumar a nueve independientes si somos una fracción?

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Bueno, está bien, entonces ¿a Erick cómo lo están viendo?

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Independiente.

(Diálogo)

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

No puede ser que nos traten igual, aunque seamos tres, que a los independientes, no somos independientes, seguimos siendo una Fracción y nos tienen que respetar igual que a José María como fracciones y al compañero Dragos y Otto.

O sea, diay "sorry" perdieron algo cuando se hicieron independientes, entonces no somos independientes y como fracciones se nos tienen que respetar.

**Presidenta:**

Diputado Masís Castro y posteriormente Villalta.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Buenas, ya casi tardes.

Dos cosas. Uno 100% de acuerdo con el tema, aquí hay que empezar en el tema a dejar un poquito la percepción independiente de cada uno de nosotros, para buscar una solución para que esto camine.

Pero Presidenta, yo creo que lo importante es aclarar conceptualmente ¿qué es lo que se va a seguir?, si conceptualmente la tesis que explica José María, que es donde habla que la fracciones son fracciones y los diputados independientes diay no cuentan como fracción, esa es una tesis y da un resultado. O la otra es, incluir a diputados independientes y también por el tema de que representan una cantidad de diputados fuera.

Es decir, hay dos tesis y aquí hay dos temas que nunca van a llegar a una solución.

Yo propongo, para este caso, aunque es poco productivo, desde el punto de vista de la comisión, ampliar el número de diputados para esta comisión; pero esa no es la solución para el problema planteado anteriormente, eso es muy poco productivo y poder lograr de que exista una mayor representatividad, en ese caso: Pero para lo demás, tienen que buscar una ruta y la ruta marcarla de un lado o a otro, yo no sé cuál es más, ni siquiera quiero adelantar criterios de lo que yo pienso al respecto.

**Presidenta:**

Tengo en el uso de la palabra a don José María, a don Luis Fernando, a Nilsen y a Jonathan Prendas. Luis me pidió nada más hacer una aclaración y posteriormente...

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Gracias, señora Presidenta.

Haciendo la corrección del diputado Villalta y regresando a la matemática, si respetamos entonces, el PIN, el FA y el Republicano como fracciones, ahí sí, entonces ellos tres generan uno y si igualamos la ecuación con variables desiguales, los Independientes y Erick, que son independientes, generan otro.

(Diálogo)

Entonces tenés, tres fracciones que escogen 1, independientes que escogen otro; esa es una fórmula verdad.

**Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:**

Para efectos del PIN no sirve, porque ya tenemos asegurada una plaza en este momento, tenemos una.

**Presidenta:**

Está don José María y después Jonathan Prendas, pero me indica el diputado Prendas Rodríguez que él tiene que irse.

**Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:**

Con las disculpas a don José, yo me tengo que ir para Ingreso y Gasto.

La propuesta igual, haciendo eco de don Luis Fernando, igual para esta ocasión, porque esto hay que seguirlo construyendo, respetando las fracciones FA, PIN y Republicano, una y nosotros a otra; porque igual las matemáticas puras y sencillas, como Luis lo estaba planteando, el PIN no llega al 1; entonces está en la misma condición, aunque sea un diputado más que Republicano y que FA en matemáticas puras.

Entonces, que entre las tres fracciones 1 y nosotros la otra, pero como planteó desde el inicio, la propuesta inicial de la señora Presidenta, nosotros estamos tranquilos con esa y que el PIN tenga una y que nosotros nos veamos con el Republicano y el FA para la otra. Esa es la original y esa es la que no tenemos ningún problema.

Me retiro.

**Presidenta:**

Don José María, Nilsen y Zoila, adelante.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Varias cosas.

La propuesta original no es clara, porque dice que el FA y el Republicano nos tenemos que entender con los 9 de Independientes, para distribuir ese campo, pero no dice a través de cuál criterio se va a dar esa distribución, si se va a

respetar a las fracciones, o va a ser una cuestión simplemente de quién tiene más diputados; en cuyo caso siempre saldríamos perdiendo.

Es decir, la propuesta suya Presidenta, que obviamente Jonathan está de acuerdo con ella, no es clara, no plantea cuál va a ser el criterio para hacer esa distribución entre ese picadillo en el que nos estarían metiendo por ese noveno lugar; primera cosas.

Segunda cosa. Yo no estoy aquí defendiendo intereses personales ni siquiera de mi fracción, estoy defendiendo principios, el respeto a los derechos de las fracciones minoritarias, es un principio del derecho parlamentario, que está en la Constitución expresamente plasmado.

El respeto a los derechos de las minoritarias está en Constitución, aquí toda esta discusión se ha planteado mal desde el comienzo; porque se planteó como una casa. Bueno.....

(CORTE DE GRABACIÓN)

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

...se ha pronunciado sobre esa; los derechos de las minorías no pueden ser sometidos a votación de la mayoría, porque vean lo que pasa; diay sí, que fácil, hundamos al PIN, al Republicano y al FA y votamos, tenemos mayoría y va la propuesta como fue planteada originalmente; diay ustedes han defendido que eso no se puede hacer respecto a otras minorías, ¿cómo van a defender que se haga aquí eso? Es decir, los derechos de las minorías no pueden ser negociados en una mesa y sometidos a una votación por mayoría, porque siempre quedaríamos excluidos, por eso es un principio del derecho parlamentario que está en la Constitución, que aquí se está violentando con esa distribución.

Entonces, vean que cosas, hubo una distribución que salió de los votos, donde Restauración tenía dos, en las comisiones de 9, el PIN tenía derecho a 1; y el FA y el Republicano nos peleábamos ese noveno lugar; esa distribución de los votos, habría que respetarla. Ahora como se dio un grupo independiente, grande, se quiere modificar esa distribución y en esa modificación el PAC estaría ganando un segundo lugar, pero sí va a ser una redistribución, el universo tiene que ser entre fracciones, los 9 puestos se tienen que calcular entre fracciones, no se vale que para algunas cosas cuentan los independientes y para otras no; porque el PAC está ganando un lugar, únicamente porque ustedes le sacan a Restauración 8; entonces ya no tiene 14, solo tiene 6; por eso el PAC gana un lugar, pero entonces no se vale, en la aritmética que propone Luis Fernando, no se vale contar a los independientes como su fueran una fracción, los 9 tendrían que repartirse entre las fracciones y hagamos la aritmética entre las fracciones que lo que dice el Reglamento, y después se ve cómo se incluyen a los grupos minoritarios.

Pero la propuesta está mal planteada, o sea, si vamos a hacer aritmética, hay que hacerla entre fracciones, las fracciones que quedan; diay porque si de pronto todos nos declaramos independientes, habrá que reformar la Constitución, pero ese no es el escenario que tenemos hoy.

De verdad yo les pido respeto a los derechos de las minorías, de las fracciones minoritarias, que es un principio constitucional, no es un invento ni un capricho mío.

**Presidenta:**

Tengo una lista amplia de solicitudes de la palabra.

Diputada Pérez Pérez, tiene la palabra.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

A mí me gusta utilizar siempre criterio, agradezco el aporte de don Luis Fernando en cuanto a la proporcionalidad desde el punto de vista aritmética y también coincido con José María en el respeto y la inclusión de las minorías, como principio constitucional que definiendo y que no se puede tratar como iguales a los desiguales.

Sí coincido con el criterio de que se reparta un puesto entre la fracciones que no tienen derecho a más de 0.5 de proporcionalidad y que se distribuya 1 entre todas las personas e independientes; sin embargo, entiendo que ya aquí hay un acuerdo por parte de los compañeros independientes para que esto pueda avanzar y me parece también importante decirlo.

Aquí el criterio aritmético de cómo se distribuye la proporcionalidad es muy claro y si el criterio es que a partir del 0.5 se asigna un lugar, quien no tenga más de ese porcentaje no tendría por qué y entonces tendrían que trabajar a nivel de las fracciones minoritarias; para tener un criterio objetivo y tomando en cuenta que no podemos dar un trato desigual a lo que no es igual.

**Presidenta:**

Diputada Acuña Cabrera.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Muchas gracias, señora Presidenta.

Escuchando un poco y a los compañeros, yo creo que no podemos confundir las cosas. La Constitución otorga a los diputados y los ve como individuos, la

conformación de fracción es meramente de Reglamento Parlamentario; una cosa no podemos confundirla con la otra, la diputada Nielsen y el diputado Villalta han dicho, han hablado de las minorías y estamos completamente de acuerdo, no podemos excluirlas, pero hay minoría más minoría que un individuo.

Hablando un poco con Carolina acerca del criterio de Servicios Técnicos, que usted ha defendido compañero, creo que debemos basarnos en ese criterio; o vamos por la otra vía, que es escuchar las opiniones de las diferentes fracciones y tratar de llegar a un acuerdo; pero uno o el otro, porque si no; no vamos a llegar a nada

Creo que en el sentido de la proporcionalidad y haciendo eco de lo que don Luis Fernando estaba mencionando, que la Fracción del PIN no llega a un espacio, que es espacio se pudiera repartir entre las tres fracción minoritarias; y el otro entre el bloqueo, el grupo o la aglomeración de diputados independientes, para que haya representatividad, como lo ha dicho el criterio de Servicios Técnicos.

**Presidenta:**

Diputado Avendaño Clavo.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Yo en una sesión había leído y ahí viendo la anterior y más bien tras anterior, el voto de la Sala Cuarta en relación con la distribución y el aporte ad portas, que se da por fracciones; pero bueno.

Señora Presidenta, yo lo sí quisiera, con todo respeto para que quede en actas, es que usted me indique o nos indique, bajo qué mecanismo se va a distribuir una plaza entre dos fracciones y 9 diputados independiente. Yo creo que eso es importante que quede en actas, por todo y todo; como ya, se nos está diciendo que hay una distribución de 3 de liberación, dos del PAC, -don Víctor que se me hizo don Víctor, se fue don Víctor- dos del PAC, que sube uno, 1 del PUSC, 1 del PIN Integración y 1 de Restauración, pero no está zanjado, ¿qué mecanismo, cuál es el mecanismo que se va a usar para la última plaza, distribuirla entre la Fracción de Frente Amplio y/o la Fracción del Republicano y 9 diputados independientes.

Yo creo que para la claridad del derecho que nos rige, es importantísimo que la señora Presidenta, nos diga cuál es el mecanismo que se va a utilizar, si es una moneda, si van a lanzar una moneda primero entre las dos fracciones y después entre los 9 diputados independientes o una rifa, no sé, porque ahí hay un aspecto de derecho de las fracciones que se está violentando y yo quisiera que eso quede en actas y tener claridad del mecanismo de ¿cómo se va a distribuir esa última plaza?. Muchas gracias.

**Presidenta:**

Diputado Luis Fernando Chacón.

**Diputado Luis Fernando Chacón Monge:**

Presidenta, retomando, me parece que guarda razón el diputado Villalta en el sentido de darle en primera instancia la solución a lo que es la figura de la fracción establecidas; matemáticamente no cambia mucho, los resultado no cambian mucho, porque al final si obedecemos la línea como corresponde de reconocer los espacios, en primer instancia a las fracciones, si agrupamos la fracción del PIN, del Republicano y el Frente Amplio, al final la distribución da uno (1).

Si vemos a los de independientes aparte..., si no vemos a los independientes y ustedes hacen la matemática con 48, da lo mismo, la distribución da lo mismo, es más, queda más exacta que como lo había hecho la Presidenta al principio. Si no vemos de los independientes y jugamos entonces con un universo, no de 57 sino de 48, da lo mismo, representando inclusive a las fracciones, si sumamos a los 57...perdón...

(Diálogo)

...ahí sí gana un puesto el PIN, qué es lo que tenía al principio, correcto... es correcto; el PIN con 48, saca uno directo, eso es cierto.

Es un comentario para que vean que no distorsiona mucho...bueno para el PIN sí, porque quedaría una plaza para dos y no una para tres

**Presidenta:**

Yo le entiendo el planteamiento a José María y a don Carlos, lo que pasa es que me encantaría a mí además, que la jurisprudencia constitucional también diera más claridad porque lo cierto es que, ha sido ambiguos muchos de los criterios porque dice: "las fracciones deben de respetarse y dárseles esa prioridad", pero lo cierto es que también a la figura del transfuguismo o la independencia, hay que garantizarle el funcionamiento dentro de la labor legislativa; entonces también hay un punto gris ahí.

Y bueno, lo planteo porque al final hay mucha materia indefinida, tanto en el marco normativo interno de la Asamblea Legislativa, como a nivel Constitucional y que es un llamado a la atención, porque este es un (inaudible) reiterado, además en los últimos 20 años acá en la Asamblea Legislativa.

Me queda mí claro, de este intercambio, que no hay ambiente, me parece, porque es que todo el mundo tiene criterios sumamente distintos, diputado Jiménez, y cualquier definición en alguno u otro sentido, todo mundo tiene criterios

sumamente distintos y podría fijarse algún consenso puntual, que sería como el reto en concreto; la metodología pues es complejo, porque yo estoy de acuerdo que las fracciones minoritarios tienen un reconocimiento, pero también la Sala castiga el hecho de no dar algunos mecanismos de funcionamiento a los y las diputadas independientes, ambos de la jurisprudencia constitucional y no es tan claro el manifiesto.

Esto era una propuesta como un punto medio, pero si tampoco hay acuerdo para ese punto medio, pues no hay posibilidad de hacer la comisión, pareciera.

(Diálogo)

Diputado José María, ya le contesté que no hay claridad al respecto, o sea vamos a ver, es que a veces hay una obsesión, un poco con esa... además de canalizarlo puntualmente, la jurisprudencia constitucional no ha sido tan clara tampoco, hay que garantizarle a los diputados independientes, alguna posibilidad de funcionamiento en el ejercicio, tanto político como técnico y administrativo y también un respecto las fracciones; pero yo sí quisiera que abramos la posibilidad de negociar y llegar a un punto medio; pero no tenés porqué obsesionarte con que la jurisprudencia de claridad en ese sentido, porque no lo ha sido.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

A ver, recapitulemos, yo no estoy obsesionado ni quiero que el asunto vaya a la jurisprudencia, en lo práctico tiene que haber un criterio de decisión, porque lo que va a pasar es que, los compañeros de Nueva República, van a decir "Nosotros queremos nombrar a fulanito de tal", y póngale que yo me de acuerdo con los compañeros del Republicano y decimos: "Vamos a nombrar, queremos nombrar a fulano de tal o a fulana de tal"; y entonces va a tener usted en la mesa, solicitudes de los grupos independientes y solicitudes de las fracciones por un solo campo; y lo que yo estoy preguntando, desde hace rato es, práctico, no quiero jurisprudencia, práctico, ¿cuál va a ser el criterio para desempatar y decidir a quién se nombra?

**Presidenta:**

La negociación política, (inaudible) entre esas dos formas que existen acá en la Asamblea Legislativa, o coexisten; digamos, apelar a la negociación.

Y me disculpo con la diputada Pérez Pérez, que hace rato había solicitado la palabra.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Yo sólo quería aclarar, José María, no se vale que utilices una argumentación micrófonos y una argumentación contradictoria fuera de micrófono.

Me parece que el principio de proporcionalidad, que es un principio objetivo, respaldado constitucionalmente y que estamos defendiendo acá y no tratar iguales entre desiguales, tampoco significa que ahora al FA hay que tratarlo desigualmente con este principio de proporcionalidad.

Yo lo que estoy diciendo es, utilicemos el principio, el dato claro de cuál es el porcentaje que le corresponde a cada uno y si vamos a redondear para arriba, a partir de 0.5, redondeamos para arriba; y entonces de esta forma Partido Integración Nacional, Partido Republicano Social Cristiano y el Partido Frente Amplio, tendrían una plaza y estamos resguardando también a las 9 personas independientes, para una plaza y no afectando una proporcionalidad, que en este momento, por la realidad de este Parlamento, nos corresponde y esa realidad es la que nos tiene en este momento en discusión y no la podemos obviar, como si aquí no hubiese pasado nada.

**Presidenta:**

Diputado José María Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Quiero aclararle a la diputada Pérez Pérez, que lo que mencioné fuera micrófono era una propuesta más para resolver este caso concreto; pero creo que son ustedes más bien los que están mezclando dos conceptos. El concepto de fracción y el concepto de grupos independientes, porque si respetamos la prioridad de las fracciones, el PIN tendría un campo asegurado y Republicano y Frente Amplio en comisiones de 9, tendríamos que negociar entre nosotros para tener otro espacio; o sea si ustedes respetan la prioridad de las fracciones, no se puede poner en la ecuación al grupo independiente como si fuera una fracción, para efectos de proporcionalidad, que es la fórmula que ustedes están haciendo, que es como un gallo-gallina entre las dos, porque por un lado, para efecto de que el PAC gane un campo, excluyen a los 8 de Restauración, son independiente, no cuentan dentro de la fracción original de Restauración, ahí sí se les excluye; pero para efectos de desplazar al PIN que antes tenía un campo y ahora ya no lo tendría seguro, sí cuentan los independientes como un porcentaje más a considerar.

Entonces yo le llamaría, aplicando criterios lógicos y aritméticos, la que es contradictoria es la propuesta de ustedes; es decir, si las fracciones no cuentan, no cuentan, y si los grupos independientes no cuentan, no cuenta, pero esa mezcla de las dos cosas, es lo que es contradictorio.

No sé si logré explicarme, pero antes el PIN tenía un campo asegurado y ahora ya no se le está garantizando ese campo ese campo y nos están poniendo a competir

por el mismo campo a un grupo mucho más grande, mientras el PAC sí se asegura dos campos aprovechando la división de Restauración.

**Presidenta:**

Diputada Pérez Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Estamos acá para buscar soluciones y yo sí quiero decir que el PAC aquí no se está aprovechando de nada y que el PAC aquí no está ganando un campo o no, es decir, por un criterio de proporcionalidad, nos corresponde dos campos y eso así de claro, por ese criterio.

Yo agradezco al diputado Luis Fernando que haya revisado una vez más el criterio de proporcionalidades y nos haya aflorado los datos nuevamente.

Aquí hay una realidad, y en la política partimos de la realidad y partimos de lo que es posible; entonces no estamos ni aprovechándonos ni estamos aquí haciendo gallo-gallina para ganar nada, ya lo tenemos ganado por la realidad y como se configuró en esta Asamblea las fracciones, a partir de la separación de las compañeras y compañeros de Restauración Nacional; y tampoco estamos desplazando a nadie.

Me parece también que es muy importante también cuidar las palabras, estamos tratando entre todas y todos de buscar una solución y esa solución es reconocer que las fracciones no son igual a las diputadas y diputados independientes en cuanto al derecho, pero que tampoco podemos obviar la realidad de estos ocho compañeros.

Únicamente para aclarar eso, creo que ya se ha debatido bastante y le corresponderá a la Presidencia, con todos los insumos que se han dado acá, ver si puede avanzar en una conformación, o si es imposible la conformación de esta comisión.

**Presidenta:**

Diputado Jiménez, honestamente –usted ha estado aquí en todo este proceso– me parece que no hay ambiente todavía para definir la comisión, lo lamento.

Continuamos con los otros dos puntos adicionales de la agenda del día de hoy.

*a. Votación de los segundos debates pendientes.*

Hay 7 proyectos que estarían para un segundo debate que son los siguientes:

1. Ley de Impuestos Municipales de Orotina
2. Uso, desafectación de terreno de la propiedad de la Municipalidad de Paraíso y afectación de uno nuevo
3. Autorización a la Municipalidad del Cantón Central de Cartago
4. Desafectación de un terreno propiedad de la Caja Costarricense del Seguro Social y autorización para permutar el terreno desafectado y se afecta terreno para la construcción de infraestructura de la Caja Costarricense del Seguro Social
5. Mejorar la atención de daños causados a desastres nacionales
6. Beneficios tributarios al cumplimiento de las obligaciones de la Caja Costarricense del Seguro Social
7. SINEM Ley de Fortalecimiento del Sistema de Educación Musical

La posibilidad de ver hoy esos segundos debates. Creo que son el producto del trabajo de la semana anterior y sería ya consolidarlo con el segundo debate y quisiera saber si existen o no objeción a que avancemos con esos segundos debates hoy.

Todos de acuerdo. Perfecto.

*b. Agenda de Fácil Tramitación.*

Sobre la agenda de fácil tramitación que es adicional, yo mandé la moción el día de ayer y no recibí ninguna observación o retroalimentación de la misma. Digamos que estamos, la pregunta es si ¿eso es así? Listo.

Entonces, si no hay problema con esos segundos debates y la moción de fácil tramitación, continuamos.

**6. Asuntos varios.**

Diputada Aida, tiene la palabra.

**Diputada Aida María Montiel Héctor:**

Qué pasa con una moción que se presentó, asunto “Creación de la Comisión Especial que genere un proyecto o proyectos de ley que regulen la situación jurídica de los habitantes de la zonas costeras y fronterizas, que ocupan terrenos de dominio público en situación de conflicto, análisis de estudio y trámite de todos los proyectos de ley en relación con ese tema”; esto se había presentado para ver si lo toman en cuenta, para ver en qué va a terminar eso también.

**Presidenta:**

Más bien, muchísimas gracias por recordarlo, esa es una propuesta que el diputado Gourzong Cerdas vino acá a la reunión de Jefes de Fracción a exponerlo y él me preguntó también en qué ambiente estamos.

Mi sugerencia sería que él intente redactar una propuesta de moción, porque aquí nadie se mostró opuesto, más bien todo lo contrario y que haga el ejercicio de ver cuántas personas considera pertinentes en la integración, porque va a pasar por el mismo proceso que el de la FEES.

**Diputada Aida María Montiel Héctor:**

Ya se presentó la moción, ya está.

**Presidente:**

Cierto, él me dijo que había hecho un borrador y que se lo compartía a ustedes, yo la desconozco, pero tal vez el grupo de Liberación Nacional nos la puede compartir de manera digital en el chat que tenemos de Jefaturas y Subjefaturas, para que la revisen y valoren su posibilidad de votación o no.

Diputado Dragos, adelante.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Muchas gracias, señora Presidenta.

Quiero un par de minutos y ya que está el compañero Wagner presente, es sobre el proyecto 20.810 que ayer fue dictaminado positivamente en la Comisión que es sobre el tema de remozar, reestructurar lo que es el Teatro Nacional y que se les está solicitando al BCIE un préstamo.

Yo creo que es fundamental y sé que estamos pasando por épocas difíciles, problemas hacendarios y así sucesivamente, pero al igual que es el tema de salud, el tema de educación, no podemos pasar lo que le pasó a Brasil con la biblioteca.

El Teatro Nacional es nuestra joya, fue construido por nuestros campesinos, el 96% de ese millones trescientas mil pesetas que costó en 1897 la construcción de nuestra joya emblemática que es el Teatro Nacional, tenemos que preservarla para la siguientes generaciones de costarricenses.

Entonces, yo quisiera que tal vez si le dan un minutito a don Wagner para que nos explique y ver si logramos que entre todos ponerlos en la corriente legislativa.

**Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:**

Yo quería explicarles a ustedes que ayer se dictaminó el expediente 20.810 que es empréstito entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para darle una atención integral al Teatro Nacional, que por el fondo les podría decir que está en serios problemas y en cualquier momento, o se incendia o con un siniestro, van a ver muchos muertos ahí, porque no tienen planes de emergencia, porque el sistema de eléctrico es el de 1897, porque hay unos riesgos muy grandes.

Este es un proyecto que viene desde la legislatura anterior, yo lo quise poner a todo vapor para dictaminarlo, ayer lo dictaminamos y entonces, como dijo el compañero Dragos, es muy urgente que ahora en el período de sesiones extraordinarias, ojalá el Gobierno lo convoque, pero buscar la forma que haya un acuerdo para darle primer debate y segundo debate pronto y hacerlo ley de la República, porque aquí se trata de un tema de emergencia. ¿Cuántos niños visitan el Teatro Nacional diariamente?, ¿cuántos turistas?

Entonces yo quería aprovechar el momento, el espacio para pedirles el apoyo a todos; no hay que mezclar bajo ninguna circunstancia el problema fiscal, porque hay hecho relación incluso con la plaza de la diversidad, son cosas totalmente distintas, el Teatro Nacional es el último nuevo Símbolo Nacional de la Patria, así se convirtió el 18 de abril del año anterior.

Por lo tanto, yo quería apelar a la buena voluntad de ustedes para ver si avanzamos en esa línea. Gracias.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Yo también quería poner a disposición de los compañeras y compañeros diputados, que existe la posibilidad de que nos acompañe la gente del Teatro Nacional, que nos pueden venir a dar una explicación, la Ministra también está a la disposición de venir a darnos una charla, del tiempo que dispongamos, ya sea la otra semana o dentro de dos semanas, podría venir don Fred que es el director del Teatro Nacional, su Historiadora, el primer actor costarricense don Gustavo Rojas, podrían venir a darnos, la propia Ministra; entonces, si hay dudas sobre el proyecto y qué es lo que se quiere hacer y ustedes están en la buena disposición, ellos podrían venirnos a dar una pequeña charla, sobre el Teatro Nacional y hasta recibirnos en el Teatro Nacional a los compañeros y compañeras, porque yo estoy totalmente convencido de que no podemos poner en riesgo nuestro Teatro Nacional. Muchas gracias.

**Presidenta:**

Diputada Acuña Cabrera y después diputado Jiménez.

**Diputada Ivonne Acuña Cabrera:**

Nada más para hacer eco de las palabras de mis compañeros. Yo tuve la oportunidad de ir al Teatro y escuchar de primera mano la condición en la que se encuentra y ver alambres que pasan por lugares de tránsito inclusive, toda la parte eléctrica es realmente preocupante; y había planteado también en el seno de esta reunión, la posibilidad de que una reunión de Jefes de Fracción se hiciera allá para que pudiéramos escuchar y ver de primera mano la situación en la que se encuentra el Teatro y quiero volverlo a traer aquí a la mesa, como una posibilidad para subsanar la necesidad de escuchar lo que ellos tienen que decir.

**Presidenta:**

Diputado Jiménez.

**Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:**

Veinte segundos para aclararles a todos. Este fue un expediente ampliamente consultado y que cuenta con el visto bueno desde la Contraloría General de la República, el Banco Central, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Cultura; es decir, trajimos al representante del BCIE del Gobierno don Ottón Solís, también expresó su beneplácito con este empréstito; entonces yo creo que por la forma también, ya hemos cumplido con todo lo que establece el Reglamento.

**Presidenta:**

Qué les parece el próximo 06 hacer la visita de Jefes al Teatro, el jueves 06...perdón...gracias...el 13 viene la Contralora...

(Diálogo)

Tal vez la primera reunión de Jefes de Fracción de enero la hacemos allá, esa podría ser una opción. Ahora lo terminamos de comentar en el Plenario.

Al ser las doce horas con veintiocho minutos, se levanta la sesión.